



RESOLUCIÓN I. M. Nº 353/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL" DE ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ, CON RUC 618172-4, LA REPARACION Y AMPLIACION DE PASEO PEATONAL Y CICLOVIA QUIINDY , CON ID: 469.065.

Quiindy, 31 de octubre de 2025.-

VISTO: El llamado a Licitación de menor cuantía nacional para la "REPARACION Y AMPLIACION DE PASEO PEATONAL Y CICLOVIA QUIINDY", realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución con ID Nº 469.065, y...,-----

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley Nº 7021/22 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS" reglamentada por el Decreto 2264/24.-

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Licitación de menor cuantía nacional. -----

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales, -----

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE QUIINDY

RESUELVE:

Art. 1º. Adjudicar el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional denominado "REPARACION Y AMPLIACION DE PASEO PEATONAL Y CICLOVIA QUIINDY" a la empresa "CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL DE ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ" Con Ruc Nº 618172-4, por la suma total de Gs. 470.760.000 (guaraníes cuatrocientos setenta millones, setecientos sesenta mil). IVA incluido. -----

Art. 2º: **DISPONER** que la Secretaría General elabore el Contrato respectivo. -----

Art. 3º: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Bianco Luis Prieto Recalde
Secretario General



María Gloria Caballero
Intendente Municipal